



**Castilla-La Mancha**

Secretaría del Consejo de Gobierno

**285/2021**

**JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GUIJARRO, VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

**CERTIFICA:**

Que en la reunión celebrada por el Consejo de Gobierno el día uno de junio de dos mil veintiuno se ha adoptado, entre otros, el siguiente

**ACUERDO**

PRIMERO: TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL ANTEPROYECTO DE LEY DE EXTINCIÓN DE CÁMARAS AGRARIAS PROVINCIALES DE CASTILLA-LA MANCHA Y POR EL QUE SE ESTABLECE EL RÉGIMEN JURÍDICO PARA REALIZAR TRANSMISIONES DE PATRIMONIO PROCEDENTE DEL INSTITUTO DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO.

SEGUNDO: REMITIR EL ANTEPROYECTO AL CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANCHA, SOLICITANDO LA EMISIÓN DE SU PRECEPTIVO INFORME.

Y para que conste, a petición de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, expido el presente en Toledo, a uno de junio de dos mil veintiuno.



Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante Código Seguro de Verificación (CSV): B86971E7E2596F63E8E736